



**MEMORIA DE TRABAJO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
2017**

**LEGISLADOR MARCO ANTONIO
RODRÍGUEZ ACOSTA**

FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente memoria de Actividades realizadas durante el Periodo de la Comisión Permanente del 16 de marzo de al 31 de mayo de 2017.

En el presente informe se dan a conocer las actividades realizadas en el periodo mencionado en el párrafo anterior, mismas que en todo momento se realizaron con la finalidad de elevar la calidad de vida de los habitantes del estado de Puebla.

INFORME DE ACTIVIDADES

El **día 28 de agosto de 2017** asistí a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Asuntos Municipales, en donde aprobamos la donación del predio en el Municipio de Oriental que permitirá la construcción de la industria militar, el cual generará una derrama económica para el Estado de Puebla.

Los días **29 y 30 de agosto de 2017** se llevó acabo el Seminario Internacional sobre Disciplina Urbanística, que impulsé con el apoyo de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Chiapas, con la finalidad de generar y analizar conocimientos en materia de urbanismo.

A este Congreso asistieron expertos internacionales de la Universidad de Castilla y de la Universidad Carlos III de Madrid.

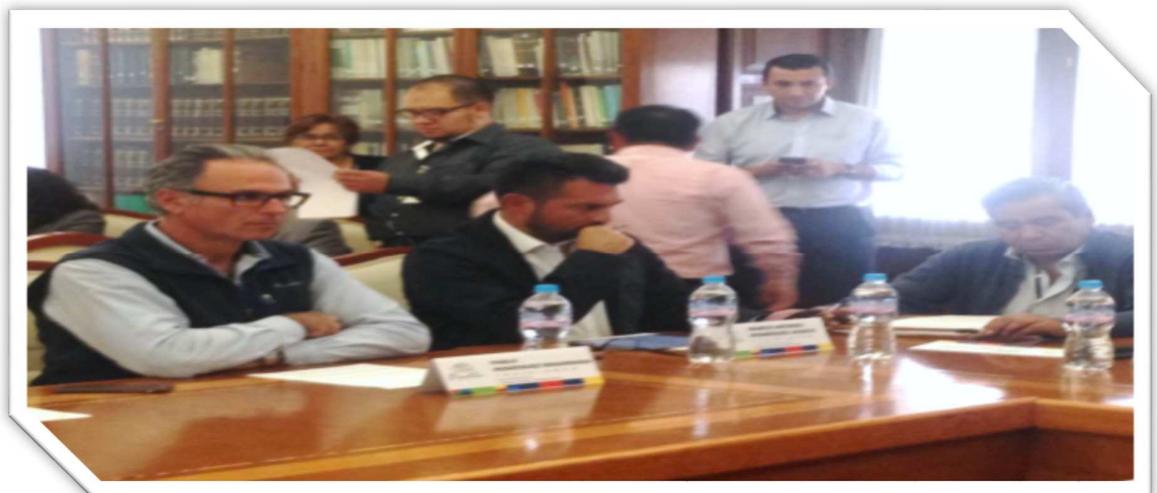


En la asistencia de la Sesión Extraordinaria del **día 30 de agosto de 2017**, se ratificó y tomo protesta de los Magistrados que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, además se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado a enajenar los inmuebles constituidos por la fusión de las parcelas del ejido de Oriental para aprovechar la infraestructura denominada célula.

Asistencia a la Comisión de Participación Ciudadana del día **7 de septiembre de 2017**, nos hizo el honor de acompañar la Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado para presentar sus trabajos realizados.



En la sesión de Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Asuntos Municipales del **día 11 de septiembre de 2017**, aprobamos las donaciones de predios en los municipios de Santa Inés Ahuetempan, San José Chipa y Atlixco al Organismo Público Descentralizado para los servicios de salud del Estado.



En la sesión del **12 de septiembre de 2017** de Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información y de Participación Ciudadana, en donde nos hizo el honor de acompañarnos el ciudadano Moisés Benamor, jefe de Instituciones Representativas de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de Estados Americanos (OEA).



Asistencia a la Sesión Extraordinaria del día **13 de septiembre del 2017** en la que aprobamos reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de interés superior de la niñez y disciplina financiera.

El **19 de septiembre de 2017** marco la historia de nuestro Estado, el devastador sismo con magnitud de 7.1 grados Richter con epicentro en los límites de Puebla y Morelos, causando importantes daños naturales y pérdidas humanas en nuestra entidad.

En consecuencia, nos coordinamos con ciudadanos y Organizaciones Civiles para brindar los apoyos necesarios, como víveres, medicamentos, ropa, etc.



ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo las gestiones necesarias para resolver las inquietudes y peticiones ciudadanas, las cuales han acudido a la oficina ubicada en el H. Congreso.

Entre las gestiones más recurrentes se encuentran las solicitudes para asesoría legal en materia civil, penal y laboral, mobiliario para escuelas y apoyo para atención médica, orientación para realización de trámites ante dependencias y órganos de gobierno, solicitudes de apoyo para fiestas patronales y gestiones ante la secretaria de salud.

Realice reuniones con diversas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, de la misma manera con representantes de los tres órganos de gobierno, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes del estado.

Legislador Marco Antonio Rodríguez Acosta